

ETNOGRAFÍA DE INTERACCIONES COTIDIANAS EN LA POLÍTICA INDÍGENA, ARAUCANÍA-CHILE¹

Ethnography of Everyday Interactions in Indigenous Policy, Araucania-Chile

Francisca de La Maza Cabrera², Manuela Alchao Paillalef³

Recibido: Mayo, 2012 // Aceptado: Junio, 2012

RESUMEN

En este artículo se realiza un análisis de las interacciones estatales vinculadas a la política indígena en la Región de La Araucanía. Esta perspectiva se construye por el diálogo entre la perspectiva disciplinaria antropológica, en particular de la “etnografía del Estado”, y una “mirada mapuche” basada en la experiencia cotidiana de una de las autoras y de conceptos de la lengua *mapudungun*.

La etnografía del Estado busca desentrañar los procesos de construcción social y cultural que se imponen en la sociedad por políticas públicas y otras acciones. Específicamente interesa abordar estos procesos en las interacciones producidas en la implementación de programas sociales, como también de acciones estatales orientadas a la población indígena mapuche.

Las interacciones abordadas se basan en la relación que se establece entre el funcionario y el “usuario” indígena, comprendido en tres comunas de la Región de La Araucanía. Los contextos de interacción y su motivación son claves para descifrar los impactos de las políticas públicas en la cotidianidad de los sujetos.

Palabras clave: Funcionarios estatales, pueblos indígenas, interculturalidad, interacciones sociales.

ABSTRACT

This article is an analysis of state interactions related to indigenous policy in the Araucania region. This perspective is constructed through dialogue between the anthropological disciplinary perspective, in particular the “ethnography of the state” and a “Mapuche vision” based on the daily experience of one of the authors and *Mapudungun* language concepts.

The ethnography of the state seeks to know the processes of social and cultural construction imposed on society by public policies and other actions. Specifically we are interested in approaching these processes in the interactions produced in the implementation of social programs, as well as state actions aimed at the indigenous Mapuche population.

The interactions addressed are based on the relationship established between the officer and the indigenous user, in three communities of the Araucania region. The contexts of interaction and motivation are important to decipher the impact of public policies in everyday subjects.

Key words: State officers, indigenous peoples, interculturality, social interactions.

¹ Este artículo se enmarca en el Proyecto Fondecyt N° 11090320 llamado: “Etnografía del gobierno local: política social diferenciada para indígenas y sus efectos en el contexto local, Región de La Araucanía” realizado entre 2009 y 2012.

² Doctora en Antropología, Investigación Sede Regional Villarrica, Pontificia Universidad Católica de Chile. Línea de investigación: Pueblos indígenas, Estado, políticas públicas, etnografía. Dirección: Bernardo O’Higgins 501 Villarrica - Chile. Teléfono: 45-411830 / 45-413693.

E-mail: fcaedelamaza@uc.cl

³ Profesora Básica. E-mail: manualchao@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se analizan y discuten dos visiones de las relaciones estatales, en un intento por tener una mirada intercultural que involucra este tipo de interacciones en el marco de la implementación de la política indígena chilena. El proyecto de investigación en donde se inserta este artículo aborda —desde la disciplina antropológica— las interacciones estatales con diferentes personas, principalmente indígenas, que acuden a la oficina de atención de población indígena en tres comunas de La Araucanía. A partir de un trabajo de coautoría, este artículo complementa esta visión con claves provenientes desde la cultura mapuche y del *mapudungun*, con el fin de tener elementos para el análisis desde la visión del “usuario” mapuche.

Al definir la “mirada mapuche” no se pretende definirla ni objetivarla, sino más bien recoge una visión desde la reflexión de la experiencia cotidiana dada por una de las autoras, por haber nacido y vivido en una comunidad mapuche y ser hablante de *mapudungun*. Si bien cuando se hace este tipo de análisis es posible caer en el riesgo de la esencialización y de “objetivar” aspectos de la cultura, creemos que vale la pena, pues permite un acercamiento desde la experiencia cotidiana, vivida y reflexionada por una persona que se adscribe a esta pertenencia.

En consecuencia, se presenta un análisis de las interacciones que se dan en diferentes contextos desde esta doble mirada y significados, tomando como eje la implementación de la política indígena en los espacios locales. Así, se propone un recorrido por los distintos contextos de esta interacción funcionario-usuario, considerando los espacios de encuentro como son la oficina pública, la sede comunitaria, la casa de un usuario y lugares públicos.

Cada uno de estos espacios será descrito a partir de los hallazgos etnográficos y de los distintos conceptos del *mapudungun* o cultura mapuche que están presentes en ellos, como también las motivaciones y contextos de las interacciones.

ELEMENTOS TEÓRICOS, METODOLÓGICOS Y CONTEXTUALES

El análisis de las interacciones estatales desde la antropología se realiza bajo la perspectiva teórica y metodológica de la etnografía del Estado (Gupta, 1995 y 2005; Sharma y Gupta, 2006; Blom y Finn 2001; Joseph y Nugent 2002; Wanderley, 2009), que plantea al Estado como un campo de estudio etnográfico que busca desentrañar las diferentes formas de poder involucradas en su construcción cultural y social. Por medio de la implementación de las políticas públicas es posible analizar en la práctica y acción las diferentes formas estatales que van construyendo aspectos culturales de comportamiento, identidad y visiones de la sociedad, entre otros aspectos. De

este modo, por medio de la etnografía del Estado, se identifican y analizan prácticas cotidianas de interacción entre los agentes o funcionarios estatales y los usuarios o ciudadanos en el espacio local. Los agentes estatales son los depositarios finales del poder estatal (PNUD, 2007), mientras los usuarios son llamados así por los sistemas de gestión estatal al ser los receptores de las políticas públicas. En política pública el concepto de “usuario” se utiliza para apelar a la persona que participa en los programas o que accede al sistema público con alguna demanda en particular, que en algunas instituciones queda registrado en el sistema de gestión pública.

La etnografía del Estado se realizó en tres comunas de la Región de La Araucanía, donde se observaron las interacciones estatales a partir de programas sociales y de desarrollo orientados a la población indígena y no indígena. Las tres comunas tienen una población que no supera los 30 mil habitantes cada una, la población indígena varía entre el 21 y 51% del total comunal, lo que aumenta en los sectores rurales sobre el 60% (INE, 2005). Esto significa que gran parte de la población indígena que acude a las oficinas públicas o que es atendida por funcionarios proviene de sectores rurales, algunos de ellos muy alejados y pertenecientes a las comunidades que conformaron los títulos de merced.³

De esta forma, lo que se presenta en este artículo refleja la realidad de comunas ubicadas en La Araucanía con un porcentaje importante de población indígenas en sectores rurales, a pesar de que en la actualidad hay un porcentaje importante de mapuches que vive en los centros urbanos, especialmente en Santiago.

El trabajo de campo permitió realizar una estadía intermitente, pero permanente en el espacio estatal, sin perder el hilo conductor durante un año y medio. Esto impulsó que la construcción de relaciones investigador-funcionarios-usuarios se caracterizara por ser fluidas, lo que facilitó la investigación. Estos contextos fueron observados en forma reiterativa, donde los funcionarios asignaron a la investigadora el rol como acompañante y ayudante de su labor cotidiana.

Respecto de la “mirada mapuche”, se definió un primer documento desde el trabajo etnográfico, que luego fue discutido con la coautora del artículo, quien a partir de eso elaboró un análisis basado en su experiencia vivida y cotidiana, entrelazándolo con conceptos del *mapudungun*. Su análisis

³ Los títulos de merced corresponden a los títulos que el Estado chileno le entregó a los mapuches en el proceso conocido como radicación indígena, luego de la Ocupación militar finalizada en el año 1883. Estos títulos se conocen como reducciones, pero en la actualidad se les llama más comúnmente como comunidades indígenas (Bengoa, 1990).

se centra en las relaciones estatales y se basa en distintos conceptos que intervienen en la misma, centrando la atención en lo que ocurre entre el “funcionario público y usuario” en distintos momentos, ya sea cuando el usuario llega a la oficina estatal para atender una problemática particular, cuando recibe al funcionario en su comunidad o casa o cuando participa en una actividad pública comunal.

Por política indígena vamos a entender a las diferentes acciones que se realizan desde el Estado para la población indígena y que principalmente son canalizadas por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, pero también por otras instituciones o programas específicos que llevan a cabo acciones en forma independiente. En particular, se trabajó en la oficina que atendía a la población indígena, dependiente de la CONADI, pero coordinada con el municipio.

INTERACCIONES ESTATALES EN LA POLÍTICA INDÍGENA

La interacción en el ámbito estatal da cuenta del encuentro entre dos o más personas en un contexto determinado y con un motivo o fin definido por ambos o por alguno de ellos, también puede ser planificado o espontáneo.⁴ Al momento de la interacción comienzan a operar los diferentes códigos de comunicación, en algunos casos interculturales, que buscan llegar a un punto de acuerdo o de guiar la conversación por un camino consensuado o no por los sujetos que participan. Las interacciones pueden estar más o menos definidas y es posible de objetivar algunas de ellas, pero a pesar de tener ciertos contenidos predeterminados, son construidas en la interacción y también constituyen un proceso de aprendizaje para ambos o más sujetos, pues los elementos aprendidos o desarrollados son posibles de aplicar a nuevos contextos. En el caso de nuestro interés esto es muy relevante, pues las relaciones entre Estado y ciudadanos en el espacio local se concretan por medio de funcionarios que —como en todas las relaciones sociales— se expresan por una acumulación de experiencia y adaptación a las situaciones que permiten mejorar estas relaciones y en muchos casos hacer más efectiva la política, aunque claramente y como toda relación humana depende de las personas que entran en el proceso de la interacción.

Desde la perspectiva mapuche, las relaciones entre las personas están condicionadas por una serie de códigos que se deben conocer y respetar. En un encuentro entre dos o más individuos intervienen distintos conceptos que se van

⁴ El concepto de interacción social que se utiliza en este artículo proviene de la perspectiva del interaccionismo simbólico, básicamente de Erving Goffman (Joseph, 1999), pero también se toman elementos de Long, quien aborda el concepto de interfaz para dar cuenta de este espacio de encuentro o intersección entre los mundos de vida, campos sociales o niveles de organización social como un ámbito de análisis (2001:243), en nuestro caso el encuentro entre Estado - Ciudadanía indígena en lo local, motivado por la política indígena.

relacionando y dan forma a un diálogo que siempre tiene relevancia para el desarrollo del *che*⁵ o persona. La interacción entre funcionarios y usuarios, a veces ambos mapuches o sólo el usuario, se da con diferentes grados de conocimiento mutuo, pues a veces tienen una larga relación de trabajo y/o amistad o sólo es el primer encuentro, como se observó en diferentes situaciones. En este contexto, cuando dos o más personas desconocidas tienen un primer contacto, generalmente, se produce una primera etapa de observación y luego una segunda fase de escuchar a la persona que se está conociendo. Posteriormente se le analiza, ya sea en el entorno familiar, en el caso de ser un encuentro en forma personal, o en la comunidad, en el caso de conocer a la persona en una reunión.

En general, los pasos de esta interacción estatal tienen al menos tres momentos reconocibles: el saludo, desarrollo o comunicación de la motivación de la interacción y cierre o despedida. Este ciclo de la interacción se da habitualmente en la oficina pública, pero también en otros espacios como son la sede comunitaria o la casa de un usuario.

El saludo corresponde al primer momento. Desde la perspectiva del *mapudungun* corresponde al *chalin*, siendo un momento muy importante del encuentro el saludarse, donde se deben estrechar las manos y preguntar por la salud. La forma más común de saludar en *mapudungun* sería: *mari mari lamngen/peñi, chumleymi*. *Mari mari*, es una forma de saludo que se aplica a cualquier hora del día; *lamngen*, hermano o hermana (sólo entre hombre y mujer); *peñi*, es hermano, un trato entre hombres. Aunque las expresiones *lamngen* y *peñi* implican una relación de parentesco, se usan para el trato entre personas que no la tienen, cuando claramente se tiene una relación de confianza o se pretende tenerla. *Chumleymi*, se usa para preguntar cómo está la otra persona en forma general. Por lo tanto, la respuesta va a depender de cómo se encuentren la persona, su familia y comunidad a la que pertenece. Hay muchas formas de responder a esta interrogante, pero las más comunes son: *kümelkalen*, si no hay nada negativo que le pueda estar afectando. Si hay alguna dificultad, cualquiera sea su naturaleza, pero tiene una solución más o menos rápida dirá *felen felen*, no estoy tan bien. En cambio, si la persona tiene un problema un tanto más complejo, dirá *wedalkalen*, estoy mal. En este momento se constata en la observación etnográfica que no sólo corresponde preguntar por la persona de la interacción, sino también se pregunta por la salud de la familia.

⁵ Se usarán palabras en *mapudungun* en cursiva utilizando el alfabeto unificado. También es necesario aclarar que si bien la mayoría de los usuarios y funcionarios indígenas no hablan el *mapudungun*, haremos referencia a la forma cómo se haría en esta lengua, como una forma de iluminar el análisis. Aunque se asume que el diálogo o el concepto se desarrolló gran parte de las veces en castellano.

Luego de este saludo prosigue la etapa del desarrollo donde se plantea la problemática que motiva la interacción, siendo el momento más extenso de esta cuando se conversa el tema específico, muchas veces motivado por preguntas de los usuarios sobre trámites realizados o por hacer, dudas o solicitud de apoyo o consejo respecto de situaciones específicas que afectan a la persona, familia o comunidad, como también diversas situaciones que van desde pedir apoyo para escribir una carta en el computador, postular a un proyecto, saludar, reafirmar un acuerdo hasta invitar a una actividad específica. En este momento interviene otro concepto, el *dungu*, se refiere a un tema determinado, por ejemplo, se dice *chem dungu müley*, ¿Qué novedad hay? Por ende, el *dungu* sería el tema que se trataría en la conversación que se generaría, ya sea en un ámbito de encuentro entre dos personas o en una reunión comunitaria. El concepto que cobra importancia en este momento es el *ngütram* o conversación. Por su parte, nuevamente el *dungu* podría calificarse de dos formas, *küime dungu*, cuando el tema de conversación es algo positivo, un caso concreto de esto corresponde a cuando se reciben noticias de algún proyecto. También puede ser un *weda dungu*, esto es cuando se trata de una mala noticia.

Por ejemplo, se observó en varias ocasiones que los usuarios acudían a la oficina para conocer los resultados de una postulación de un proyecto o el avance de un trámite. Muchas veces eso ocasionaba cumplir con las expectativas, *küime dungu*, o al contrario, había malas noticias, *weda dungu*.

Retomando lo del *ngütram*, señalábamos que es la conversación, el desarrollo de ésta, por lo tanto, no es un simple cruce de palabras. En el *ngütram* queda de manifiesto la forma de ser de la persona. Por ejemplo, cuando se entiende lo que la persona comunica, se dice *küime ngütram niey*, tiene buena conversación. También se entiende de esta forma cuando se trata de una buena noticia.

Finalmente, el cierre de la interacción comprende una conversación que reafirma los temas tratados, una pequeña síntesis y, finalmente, una despedida. Para ello, se utilizan algunos términos de agradecimiento, como *fenren mañum*, muy agradecido o *challtu may*, gracias. Para la despedida surge un concepto que deja entrever la posibilidad cierta de volver a verse, *pewkayal*, nos veremos.

Los pasos de la interacción observados eran variados, pues como toda interacción son flexibles al contexto, pero es posible identificar un camino a seguir, que a veces se repetía con diferencias. En efecto, en la interacción son claves las trayectorias de vida de las personas que participan en el encuentro, como también sus experiencias anteriores respecto de interacciones estatales y el funcionario o usuario específico.

CONTEXTOS Y TIPO DE INTERACCIONES ESTATALES

Las interacciones cotidianas del Estado se enmarcan en contextos particulares. Por contexto nos referimos a las condiciones socioculturales, históricas y políticas que aportan a comprender de manera situada la interacción. El contexto le da historicidad a la interacción y conecta lo local con lo nacional/regional. En este sentido, el contexto de observación de las interacciones tiene elementos comunes en las tres comunas estudiadas, considerando los siguientes aspectos: se sitúan en un momento de transición entre un gobierno de centro-izquierda a centro-derecha, que implica acomodación de la política pública, nuevas situaciones de demandas y reivindicaciones mapuches e inestabilidad laboral para algunos funcionarios, entre otros aspectos.

Por otro lado, las interacciones locales que conforman la cotidianidad del Estado se generan en diferentes espacios que se interrelacionan y forman un continuo en estas relaciones estatales. Se identifican cuatro como principales: la oficina pública, la sede comunitaria, la casa del usuario y espacios públicos. El espacio físico donde se realizan estas interacciones representa también una trama de relaciones de poder con una historicidad particular, la que se manifiesta en la forma en que se establece la interacción entre las personas que participan.

También estas interacciones locales se pueden caracterizar de acuerdo con el motivo que las originó y la calidad de ellas. En relación al motivo, hay algunas originadas por el funcionario y otras por el usuario, y también pueden ser rutinarias o emergentes. Respecto de la calidad, esto depende del tiempo y la disposición de las personas involucradas en la interacción y de las condiciones físicas de la interacción.

Considerando estos aspectos, se presenta la descripción de cuatro interacciones etnográficas representativas de los espacios mencionados, que dan cuenta de la cotidianidad del Estado y, en particular, del Estado manifiesto en programas sociales focalizados para los sectores rurales e indígenas.

LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO EN LA OFICINA

El municipio destina una oficina para un funcionario que se encarga de articular la política indígena en el espacio local.⁶ Las condiciones de trabajo y el rol de este funcionario al interior del municipio y la comuna dependen de

⁶ La “oficina para indígenas” varía en cada comuna. En algunas (como las estudiadas), se encuentra un funcionario de la CONADI del Programa de Promoción e Información de Derechos Indígenas (PIDI), mientras en otras tienen un funcionarios contratado por el municipio.

cada municipio, su alcalde, de la historia de la comuna y la relevancia de la temática indígena, entre otros aspectos.

Este funcionario se ubica en la oficina municipal destinada al desarrollo rural e indígena, conocida generalmente como la UDEL (Unidad de Desarrollo Económico Local) que se encarga de articular diferentes programas del municipio y otros en convenio con otras instituciones estatales, una de ellas es la oficina indígena u oficina de atención a la población indígena. La oficina, como es común observar en las oficinas públicas estudiadas, cuenta con un puesto de trabajo para el funcionario y sillas para atención de público, usualmente, con algunos problemas de calefacción, especialmente en invierno.

El funcionario a cargo de la oficina de atención a la población indígena habitualmente es de origen mapuche y expresa abiertamente un fuerte sentido de identidad con su pueblo y cultura. Al ser funcionario estatal asume un doble rol, de funcionario e implementador de la política indígena, más bien con un rol de facilitador y promotor de programas y actividades vinculadas con la temática indígena. Pero también, por su compromiso personal, es promotor de la identidad y cultura mapuche que se manifiesta en cada una de las interacciones que realiza. Esto le da un carisma especial en la interacción, el ponerse en el lugar del otro, del usuario, como señalaba un funcionario: “cuando llega una persona, veo a mis padres y pienso que quizás ellos no tuvieron la oportunidad de recibir una buena atención”. Esto genera en el ambiente una situación de empatía y dedicación que se valora positivamente entre los usuarios.

Sin embargo, este ambiente se ve en ocasiones empañado o afectado, como ya lo señalamos, por situaciones de inestabilidad o tensión producto de los cambios que se generan, como la continuidad de los programas y, por tanto, de los funcionarios por diversas razones como un nuevo gobierno local o nacional, coyunturas como emergencias climáticas o situaciones de movilización política, como por ejemplo movilización de organizaciones indígenas. Este ambiente afecta la interacción con los usuarios de los programas, no obstante, muchas veces se observó que ellos solidarizan con el funcionario indígena.

En este contexto y entendiendo que el funcionario ya se conoce con la persona que lo visitará, debemos analizarlo en atención a que el “usuario” es quien debe trasladarse hasta donde está el funcionario, en un espacio en el que de alguna forma este último es dueño de casa. Hay que referirse entonces a lo que ocurre desde que el “usuario” comienza a preparar el viaje hasta la ciudad o *warría*, pues debe dirigirse hasta allí para llegar hasta el municipio y con ello al funcionario.

La ida a la *warría* implica una organización en el ámbito familiar y estructuración para suplir la ausencia del jefe de hogar, ya que generalmente este

debe ocupar todo el día en esa salida, pues idealmente se aprovecha de hacer otros trámites, además de la ida al municipio. De esta forma, es necesario organizar la alimentación de los animales y los rubros que desarrolla la persona y familia.

Una vez que el individuo llega a la ciudad, debe tomar contacto con el funcionario que probablemente lo ha citado o si no el “usuario” se acerca por alguna inquietud personal. En este contacto, es necesario analizar y definir los conceptos que se utilizan para referirse al funcionario, lo cual está dado por la condición del mismo de ser mapuche o no.

En el primer caso cuando el funcionario es mapuche, hablamos de que sería un *peñi* o *lamngen*, conceptos a los cuales ya nos hemos referido. Sin embargo, cuando se desarrolla una relación de mayor confianza ese *peñi* o la *lamngen* se puede transformar también en un *wenüy*, amigo, el cual tiene una valoración distinta, a quien se le tiene un gran aprecio y la confianza para recurrir a él en caso de algún inconveniente o duda acerca de un tema que no necesariamente está ligado al que los vincula. Esta relación de amistad se observó reiteradamente en las interacciones estatales de la oficina de atención indígena.

En el otro caso, cuando el funcionario no es mapuche, deberíamos hablar de un concepto que no es fácil de tratar, *wingka*, pues mucho se ha dicho del significado del término, en algunos casos se ha planteado como algo despectivo hacia los no mapuches. No obstante, hay muchas personas mapuches que lo utilizan para establecer la diferencia entre el mapuche y no, pero sin necesariamente incluir una connotación discriminatoria hacia el otro. En este artículo optaremos por el segundo planteamiento, es decir, el *wingka* sería el funcionario que no es mapuche. En las tres oficinas coincidió que el funcionario era mapuche, sin embargo, también se observó en otras oficinas municipales la relación que establecían los usuarios mapuches con funcionarios no indígenas, que no abordaremos en esta ocasión.

Si tuviéramos que establecer una analogía entre la labor que desempeña el funcionario público y alguna que esté presente en la cultura mapuche, tendríamos que referirnos a una figura que existe dentro de la organización social mapuche, el *werken* o mensajero. De esta forma, el funcionario desarrollaría una función similar a la del *werken*, es decir, debe entregar un mensaje que desde el Estado se quiere transmitir, pero en un lenguaje más sencillo. La responsabilidad de un *werken* es que el mensaje que entrega sea comprensible para todos y debe estar dispuesto siempre a cumplir esta labor cada vez que se le pida. Desde la comunidad, en tanto, o de las familias beneficiarias también surge la figura del mensajero, puesto que no todos pueden ir hasta el municipio por lo que se hacen representar, ya sea por el dirigente de la comunidad o por alguna persona joven que tenga facilidades para interactuar con los funcionarios y pueda transmitir a los suyos el mensaje recibido.

Desde una mirada más tradicional y original, el *werken* era la persona encargada de llevar mensajes de un lugar a otro. A este se le preparaba para cumplir fielmente con el protocolo exigido para ellos. Debía saber saludar (*chalin*), desarrollar de buena forma un saludo o *pentukun*, para posteriormente reproducir el mensaje de la forma más cercana posible al que le fue entregado. Luego recibía la respuesta que la persona daba a ese mensaje para entregársela a quien le había mandado. Los *werkenes* eran evaluados constantemente.

Si centramos nuevamente nuestra mirada a lo que ocurre con los “*werkenes del Estado*” o funcionarios públicos, estos deben entregar variados mensajes relacionados con la función que tienen dentro del organismo público en el que se desempeñan. Aunque uno de los mensajes que causa mayor interés en los usuarios es el que está relacionado con las ayudas o *keyun* que puedan recibir desde el Estado. Se entiende por ayuda a los proyectos o bonos que se entregan de parte del Estado, que los usuarios y funcionarios llaman como “beneficios”.

Esto tiene directa relación con los motivos de la interacción en la oficina pública, los cuales a partir de la observación etnográfica corresponden a los siguientes: consulta o solicitud de información, trámites para acceder a beneficios de diferentes programas, demanda o solicitud de recursos, postulación de proyectos y saludo.

La consulta o solicitud de información es una práctica común de los usuarios. Algunas personas que en un plano informativo visitan la oficina, realizan un primer contacto con el funcionario. Este, generalmente, con una actitud empática, recibe al usuario y en forma didáctica da la respuesta solicitada, pero también aprovecha de explicarle los procedimientos y la función de la oficina. El trato cordial, cercano y amistoso del funcionario es fundamental para la tranquilidad y seguridad del usuario. Por ejemplo, se observó en reiteradas ocasiones que los usuarios pasaban a consultar noticias sobre la apertura de proyectos específicos o sobre requisitos para postular a fondos u otras iniciativas.

Otra motivación recurrente es la solicitud de “calidad de indígena”, especialmente para la postulación a la beca indígena y otros proyectos que lo exigen. La ley indígena 19.253 otorga esta certificación a los indígenas que cumplen con ciertos requisitos como contar con un apellido indígena, tener un familiar indígena cercano (hasta tercera generación), pertenecer a una comunidad y estar casado con una persona indígena. Este certificado lo pueden solicitar personas indígenas como también no indígenas, estas últimas, en la mayoría de los casos, son personas casadas con indígenas, que acuden con su certificado de matrimonio. El funcionario aprovecha la oportunidad al momento de esta solicitud de hacer referencia a la importancia de la autoidentificación y al compromiso con el pueblo mapuche y su cultura. Indaga sobre las motivaciones a acceder a esta calidad de

indígena y lo incentiva a comprometerse. Esta interacción se repitió en las tres comunas, por lo cual es un discurso que no sólo representa al funcionario en términos personales sino que también tiene que ver con política institucional, un discurso asociado a esta práctica cotidiana del Estado. Este trámite de solicitud de calidad indígena también se vincula con la postulación a programas o proyectos y a la regularización de documentos.

Otro trámite recurrente es la regularización de tierras. Las comunidades mapuches cuentan hoy en día con una serie de problemas de regularización y herencia de tierras, producto de su distribución histórica a partir de los Títulos de Merced a los mapuches que ya mencionamos, que en un primer momento fueron comunes, pero luego —con una serie de leyes— se dividieron. Con el transcurso de los años se produjeron diversas acciones, ventas fraudulentas, corridas de cerco, arriendos a 99 años, entre otras, que ocasionaron la pérdida de parte de estas tierras (Bengoa, 1990).

Esto significó que un número importante de familias mapuches que viven hoy en las tierras ex-reduccionales tenga pocas tierras, muchos herederos (algunos viviendo en la comunidad y varios familiares fuera de la zona y del país) y que no cuenten con títulos “saneados”. Esta situación dificulta la postulación a proyectos y beneficios estatales. Si bien se han establecido mecanismos para acceder a los proyectos sin tener el título de propiedad, sólo en algunos casos es posible.

Desde la perspectiva tradicional mapuche, la tierra no es sólo un bien raíz, sino que su importancia se debe a la directa relación que se genera entre la persona *che* y el *mapu*, tierra, puesto que de ella se consigue lo necesario para vivir. Como también es sabido, en los tiempos anteriores a los títulos de merced las comunidades ocupaban grandes extensiones de terrenos e iban rotando los terrenos de cultivos. Cuando la superficie disminuyó y la población fue aumentando se encontraron con la dificultad de que no todos “alcanzaban tierras”. Además, en muchos casos los más antiguos dejaban acuerdos de palabra con respecto de quienes heredarían estas tierras y que no siempre dejaban conformes a todos. Por ejemplo, los abuelos a veces le dejaban a sus nietos una buena parte de sus pertenencias, entre ellos tierra o le dejaban todo a un solo hijo o hija, generalmente, al que le había cuidado en la vejez. Pero nada de esto quedaba escriturado, porque no era costumbre hacerlo y hasta un cierto tiempo no era necesario hacerlo a juicio de algunas personas mapuches, porque se debía respetar la palabra.

En el contexto actual, la tramitación de la herencia genera una serie de conflictos al interior de las familias. En diversas ocasiones se observó la atención a usuarios que estaban en proceso de regularización o saneamiento de las tierras, quienes manifestaban su preocupación respecto de represalias o

acciones que podían tomar familiares, señalando las dificultades que tenían en llegar a acuerdos entre ellos. Por otro lado, el funcionario aconsejó en reiterados encuentros que las familias hicieran el trámite de regularización de las tierras antes que los mayores fallecieran, pues eso lograba agilizar los trámites de la herencia, ya que muchas veces el saneamiento implicaba realizarlo por varias generaciones hacia atrás. Estos son ejemplos de la complejidad y centralidad del tema de las tierras en el caso mapuche.

En términos de análisis, esta interacción de unos 30 minutos condensa la situación de vulnerabilidad y conflicto de las comunidades mapuches respecto de la tierra. Esto involucra diversos aspectos como la disputa por la tierra en la misma familia o con los vecinos no mapuches, conflictos y enfrentamientos y la dificultad para acceder a programas de gobierno en forma equitativa, pues son muy altos los costos de la tramitación a pesar de las facilidades que se dan. El rol que asume el funcionario en estos casos es más de contención que de solución, pues sabe que el camino es largo y difícil, aunque no imposible, hay casos en que ha resultado el saneamiento de la tierra luego de un largo proceso.

Otro motivo de las interacciones en la oficina se origina por la apertura de concurso a proyectos. La información se distribuye rápidamente por diversos medios, esto implica una llegada masiva de usuarios a la oficina en búsqueda de apoyo para la formulación de proyectos. La información se difunde por diferentes formas como: la radio local y regional, realización de llamados telefónicos por parte del funcionario a quien considera que tiene mayor posibilidades de obtener el proyecto, el traspaso de información de persona a persona (“correr la voz”) y por el interés y consulta de personas que esperan y están pendientes de la apertura de algún concurso. Con estas acciones, la información se difunde rápidamente y el espacio de espera de la oficina se llena de potenciales postulantes al proyecto.

El funcionario apoya a los usuarios en la formulación de proyectos, aportando en incorporar elementos que contribuyan a que este sea competitivo, en especial, se observó la promoción de incorporación de aspectos propios de la cultura mapuche, un proceso de etnicización de las propuestas como por ejemplo: destacar el rol de la mujer en la cultura mapuche en un proyecto para mujeres emprendedoras mapuches y destacar la gastronomía y vestimenta indígena en propuestas asociadas a un negocio de venta de productos básicos y máquinas de coser respectivamente.

Este planteamiento dirigido, en algunos casos, por el funcionario plantea un horizonte a seguir, un patrón para los usuarios, que lleva a un proceso a nivel local de etnicización, de fortalecimiento de la identidad y de la objetivación de la cultura. Es una forma local y cotidiana de incorporar una visión de la cultura mapuche desde una visión tradicionalista.

Otro motivo de las interacciones en la oficina municipal es la visita de parte del usuario para saludar al funcionario. Generalmente los usuarios vienen del campo y deben ir a la municipalidad para diversos trámites que no necesariamente tienen que ver con la política indígena. Sin embargo, es común que pasen igualmente a la oficina del funcionario que trabaja en el tema indígena para saludar y preguntar por su salud. Esta interacción es muy importante porque representa el vínculo que establece el usuario con el funcionario, vínculo de amistad, como señalábamos anteriormente. Las relaciones, si bien se forman en base a los programas y acciones gubernamentales, con el paso del tiempo se convierten en relaciones personales.

Ciertamente, el conocimiento que tiene el funcionario respecto de la forma de vida de los usuarios genera un vínculo de confianza y empatía que trasciende lo laboral. El funcionario tiene vínculos con la familia del usuario, conoce los problemas familiares y organizacionales, y se convierte en una suerte de consejero que por su doble rol de funcionario y amigo puede tener más criterios y visiones con respecto a situaciones específicas. Así, el rol del funcionario traspasa el espacio estatal y los tiempos estatales, pues pasa a tener una relación personal, cotidiana y estable con el usuario.

REUNIÓN EN LA SEDE COMUNITARIA

Otra ocasión en la que se produce un encuentro entre el funcionario público y el usuario es cuando participan en una reunión de comunidad, habitualmente en la sede comunitaria. En los programas focalizados en sectores rurales e indígenas, es común la participación del funcionario en las reuniones de la comunidad, ya sea porque él la convoca o porque los usuarios u organización solicitan su presencia.

Las sedes comunitarias son un elemento muy importante para las organizaciones indígenas y rurales. Estas se financian, en la mayoría de los casos, por medio de proyectos estatales donde también hay fondos de contrapartes de las mismas organizaciones. Las sedes comunitarias corresponden a una construcción generalmente rústica ubicada en la comunidad rural e indígena, con elementos básicos para realizar las reuniones de la organización (sillas, mesa, a veces con estufa para calefaccionar y calentar agua, entre otros implementos). Muchas veces se encuentra más de una sede comunitaria en la comunidad porque estas se asocian a organizaciones sociales existentes y no tanto a un concepto de comunidad territorial. En la observación de terreno se encontró la siguiente situación. En un sector rural se encontraban dos dirigentes trabajando en la construcción de una sede. Comentaban que, terminando esa sede, en la localidad serían cuatro en total, en un margen de no más de 100 metros. ¿Qué sentido tiene tener otra sede más? Explicaban que tenía que ver con los fondos de un proyecto que había que gastar. Además que

nunca estaba de más otra sede, así cada organización podía reunirse y administrarla sin tener problemas. Este hecho aporta a comprender algunos de los problemas de desarticulación comunitaria, producto de acciones estatales.

Las interacciones que se generan en la sede comunitaria tienen un desarrollo totalmente distinto que en otros espacios, aunque la secuencia de la interacción se repite. La organización tiene el poder, ella dirige la reunión y organiza los temas, como también da la palabra. El funcionario debe adaptarse y ocupar el lugar que la organización le da.

Desde la perspectiva mapuche, se considera un encuentro o *trawiin*, pues es en el espacio de la comunidad. En el aspecto más tradicional este concepto se refiere a los encuentros que se realizaban para tomar acuerdos importantes dentro de la comunidad, como por ejemplo la organización del *nguillatun*, donde las autoridades tradicionales la dirigen. Sin embargo, la reunión de comunidad, como la que ejemplificamos, es dirigida por la directiva de la organización, particularmente por el presidente. Esta organización generalmente es la “comunidad indígena” que tiene personalidad jurídica, pues es reconocida por la CONADI, según lo establece la ley indígena 19.253, pero también pueden ser otras organizaciones como comités de pequeños agricultores y junta de vecinos, de eso va a depender a qué organización pertenece la sede.

La interacción del funcionario con los miembros de la organización no necesariamente coincide con el inicio de la reunión, esto varía según el fin del encuentro. Como se observó en diversas ocasiones, los funcionarios llegaban tarde a la reunión y saludaban a todos los presentes de la mano. Entonces, el comienzo de la interacción igualmente se inicia con el saludo. En este contexto, cuando llega el funcionario o cualquier persona a la reunión. Lo deseable —desde la perspectiva mapuche— es que se salude a todos los presentes, comenzando con la primera persona que está a la derecha de la persona que llega. Esto último se hace aunque la reunión haya comenzado. Muchas veces esto pudiera considerarse una interrupción o una falta de respeto, pero desde el punto de vista mapuche sería una falta de respeto el no saludar.

Este saludo inicial provocaba que la reunión continuara con una conversación inicialmente tensa. Como se señaló, los funcionarios al llegar tarde provocaban que los participantes se molestaran por la demora, manifestándolo de diversas formas. También se observó cómo se usaba ese momento para hacer varios reclamos, no sólo para el funcionario o el programa que representaba, sino también hacia el “Estado” en términos genéricos. Algunos socios de la organización, así se llaman los integrantes de la organización, aprovechaban de manifestar sus molestias porque se sentían discriminados o no atendidos como debería ser o por la demora de respuesta o de la llegada de recursos.

La respuesta a esto del funcionario era intentar explicar la diferencia entre el rol que tenía respecto del programa en que trabajaba y también su pensamiento. También explicaba la ley indígena y la forma en que funcionaba la política, teniendo muy claros los alcances de esta y el rol que debían tener las organizaciones para hacer cumplir sus demandas.

A pesar de los enfrentamientos discursivos, la reunión continuaba desarrollándose y se abordaba el tema puntual que motivaba la participación del funcionario. Luego terminaba en forma cordial y se despedían afectuosamente tanto los socios como el funcionario. Se agradecía la posibilidad de que el funcionario visitara la comunidad y se expresaba el interés de que esto se hiciera más seguido.

En esta interacción, el funcionario va a la comunidad y se reúne con la organización indígena. La sede es un espacio de la comunidad, aunque es el Estado quien la financia, pero representa y simboliza la comunidad. Detrás de la sede está el programa, está la política hecha realidad, construida, traspasándose ahora a la cotidianidad de la comunidad y representando la organización, no el programa. Igualmente, el funcionario representa el programa estatal, pero también comparte y entiende algunas de las demandas de la organización, pues también es o ha sido dirigente de su comunidad de origen.

VISITANDO A LOS USUARIOS

Otro espacio de interacción es la visita del funcionario del programa indígena a la casa del usuario/a del programa. El motivo de la visita del funcionario tiene que ver con el seguimiento del programa, una visita técnica, pero también es una visita que refuerza las confianzas. Por lo tanto, la interacción es mucho más cercana que cualquier otra. Así, la visita técnica se convierte en un momento de compartir.

Entonces el funcionario acude a la casa o *ruka* del usuario. La *ruka*, se refiere a la vivienda mapuche, que antiguamente era una construcción a base de totora o *kiina*, de forma circular u ovalada, orientada de este a oeste, en cuyo centro permanecía encendido un fogón que servía para cocinar, calefaccionarse, dar claridad al interior de la *ruka* y un punto de encuentro para las familias mapuches. Sin embargo, es importante considerar que en la actualidad cuando nos referimos a este concepto estamos hablando de la casa entendida como el lugar que cobija la familia mapuche, por lo tanto, las características físicas de la misma hablan de una casa común a los mapuches y no mapuches en los sectores rurales.

Hoy en día, aunque no se cuenta con la *ruka* tradicional y ya casi el fogón está en desuso, se conservan las antiguas costumbres referidas al recibimiento de las visitas.

La dinámica de esta interacción consiste en el primer momento del saludo, que se realiza cuando llega la visita. Cuando se recibe una visita no se le debe atender fuera de la casa, eso es considerado una falta de respeto. Siempre se debe invitarle a pasar dentro de la casa, independiente de si es mapuche o no. En el caso de los funcionarios municipales, son considerados *witran*, quienes al ser convidados a pasar a la casa deberían aceptar, pues si no podría considerarse como un desprecio hacia el dueño de casa, y también es necesario que la visita cuente con suficiente tiempo siguiendo los protocolos necesarios.

Luego de esta primera etapa de introducción comienza el desarrollo del encuentro, pero ahora más cómodos se comienza nuevamente con una etapa más profunda del saludo que es el momento destinado para interiorizarse por el estado de salud y anímico de la persona que visita y los dueños de casa. En esta conversación se hace referencia no sólo a la persona sino también a su entorno más inmediato. Generalmente, en esta parte de la visita es cuando se ofrece algo de comer al *witran*, puede ser un mate, café o agua con harina, cuando la persona llega en forma inesperada; en cambio, cuando la visita está anunciada se le espera con una comida preparada para la ocasión.

Cuando ambas partes han compartido lo que desean dentro del *pentukuwün*, se pasa a la parte del desarrollo de la visita, del *entukunun dungu*, esto es, dar a conocer el motivo por el cual se está visitando a la persona. Aquí cobra importancia la figura de *werken*, de quien ya se ha hablado.

Una vez que se ha entregado el mensaje, el *witran* comienza a despedirse de los dueños de casa, quienes habitualmente dan algún obsequio a la persona que le ha visitado que puede ser verduras del huerto, huevos u otros productos de la casa.

En la observación etnográfica se constató en varias ocasiones que el funcionario tenía previsto realizar varias visitas, pero la acogida de los usuarios y el tiempo dedicado a cada uno lo hacía imposible. Cada visita se convertía en una conversación, muchas veces personal mezclada con la motivación de la interacción, entre el funcionario y el usuario.

Para la familia esta visita era un evento, un hecho importante que reafirma la visión de que el funcionario se preocupa por ellos. El funcionario también aprovechaba de contar respecto del programa en que participaban, los pasos que venían a futuro y la importancia de la perseverancia de la familia en el programa. Además, ofrecía apoyo o ayuda a demandas puntuales, por medio de acciones que podían facilitar la burocracia estatal para el usuario.

EVENTOS EN ESPACIOS PÚBLICOS

Otras de las interacciones importantes a nivel comunal son las que tienen relación con actividades o eventos en espacios públicos como la plaza, el gimnasio o el auditorio municipal que se realizan según intereses o actividades específicas. Por ejemplo, este tipo de actividades o eventos contempla lo siguiente: celebraciones del aniversario comunal, ferias campesinas o costumbristas, celebración de efemérides, lanzamiento de programas o finalización de cursos de capacitación, entre otros. Los espacios donde se realizan estos encuentros varían, pero consideran lugares como la plaza central del pueblo, el gimnasio municipal, el estadio municipal, salas de reuniones municipales, escuelas, la calle o espacios abiertos en las localidades rurales.

Como ejemplo de estas interacciones relacionadas con la política indígena que se han convertido en un hito de las comunas, se presentan la celebración del año nuevo mapuche o *we tripantu* y el día de la mujer indígena. En ambas ocasiones el funcionario indígena que lidera la oficina de atención para indígenas cumple un rol importante en producir el evento como también en ser mediador entre las organizaciones y personas indígenas y otros funcionarios o autoridades municipales e invitados especiales.

Respecto del *we tripantu*, este es uno de los eventos comunales que mayor significado tienen acerca de la visibilización de lo mapuche en el espacio local. De un tiempo a esta parte, desde las instituciones han hecho enormes esfuerzos por hacerse partícipes y considerar como propias también ciertas celebraciones que originalmente son mapuches, hasta el punto de tenerlas presentes en su programación anual como es el *we tripantu*. Cada comuna tiene su propia dinámica sobre esta celebración, pero lo relevante es que forman parte de su calendario regular.

El año nuevo mapuche o *we tripantu* (“nueva salida del sol”) está relacionado con el solsticio de invierno y es una actividad tradicional mapuche que se fundamenta en una renovación de la naturaleza, ocurre entre 19 y 25 de junio coincidente con el comienzo de la fase de luna llena o *apon küyen*. Se dice que el *we tripantu* era una celebración familiar que comenzaba muy temprano con el baño que se daban en el río o estero más cercano, a objeto de recibir el nuevo ciclo purificado con esta agua que, según señalan, en esa fecha era un poco más cálida. Luego, un pequeño *llepun*⁷ orientado hacia donde comienza a salir el sol. Terminado el *llepun* se compartía comida tradicional como *mültrün*, carne, sopaipillas y muday. Al ser esta fecha importante para el pueblo

⁷ Oración que se realiza a *ngenechen* (creador), cuando se realiza en el entorno familiar es dirigida por la persona mayor de la familia. En esta oración se pide por la salud y el bienestar general de la familia y comunidad, principalmente.

mapuche como para otros pueblos indígenas, se declaró el año 1998 el día 24 de junio como el Día Nacional de los Pueblos Indígenas. La conjunción de ambos aspectos tiene una serie de consecuencias en el espacio comunal y regional.

En La Araucanía, es común que para esa fecha se celebre en las escuelas y otras instancias el año nuevo mapuche, realizándose una rogativa con vestimenta, bailes y acompañada de una comida tradicional. En el caso de los municipios también se celebra esta fecha, ya sea con un acto en la ciudad o en el campo, donde se invita a una o varias comunidades que organizan la actividad y autoridades tradicionales y del municipio.

Cuando la celebración es en la ciudad las personas que participan lo hacen con entusiasmo, participan representantes de comunidades que van como visitas y deben ir preparados con *llewiin* o regalos para compartir, principalmente comida. En el espacio municipal, los funcionarios mapuches se apropian del evento y lideran su celebración, ocupando el rol clave de dirigir y organizarlo de forma de no sobrepasar lo sagrado y de no folclorizarlo.

Dependiendo del lugar, la dinámica va siguiendo una rutina. Comienza con la llegada de los participantes con un saludo de las autoridades o responsables del encuentro. Luego se invita a los participantes a un *llepipun*, usualmente, liderado por una machi, finalizado el ritual se invita a compartir comida a todos los participantes. El funcionario indígena en todo momento está atento a apoyar a los invitados y autoridades tradicionales o municipales.

Este contexto de interacción se observó en varias ocasiones, por ejemplo, algunas veces estaba liderado por el municipio, el cual disponía recursos u organizaba su desarrollo con la participación de algunas comunidades u organizaciones indígenas de la comuna. Sólo en un caso fue encabezado por una organización que invitó a la autoridad regional, el Intendente. En esta oportunidad, la celebración se realizó en una comunidad con una presencia importante de carabineros (policía). Llamaba la atención, pero ellos eran parte de los invitados, participando activamente en la celebración, la que se realizó bajo una intensa lluvia, por lo que una vez terminada se invitó a los participantes a una escuela donde se compartió comida.

Otra fecha relevante es el 5 de septiembre cuando se celebra el Día Internacional de la Mujer Indígena. Nuevamente es el funcionario indígena en quien recae la responsabilidad de coordinar la actividad. Al igual que en la celebración del año nuevo mapuche, no está establecida la actividad a realizar, más bien se organiza de acuerdo a la motivación, recursos e intereses del momento, generalmente, impulsada por funcionarios que trabajan la temática indígena o de la mujer en este caso. Este acto se observó en varias ocasiones y en casi todos los casos constituía un acto público dedicado a las mujeres

indígenas de la comuna. La dinámica más o menos coincidía. Se realiza en un Centro Cultural o auditorio, donde hay un escenario, decorado para la ocasión. Comienza el acto con un saludo de la máxima autoridad local y sus representantes, en un público compuesto por mujeres mapuches, muchas de ellas con sus atuendos tradicionales. Luego del saludo, se realiza un homenaje o reconocimiento a alguna mujer indígena de la comuna junto con un número artístico que variaba entre actos de tipo étnico, por ejemplo, con música o danza mapuche, o un cantante local. Finalmente, el acto termina invitando a todos a un coctel étnico. Nuevamente, en todo momento el funcionario indígena es el articulador o coordinador de la actividad, entre el municipio y las mujeres.

En una oportunidad se observó la celebración del Día de la Mujer Indígena que organizaba un municipio con el primer *trafkintu* comunal como una forma de reconocer el rol de la mujer indígena. El *trafkintu* consiste fundamentalmente en intercambio de semillas o plantas entre las personas que asisten al encuentro. En general, asiste mucha gente y una persona puede intercambiar con una o más, según sean las inquietudes que tenga por conseguir determinado tipo de semilla o planta. Se intentó tomar elementos de la tradición, pero adaptados a un espacio comunal, una cancha techada, donde fueron convocadas todas las mujeres de la comuna.

En ambas celebraciones, *we tripantu* y Día de la Mujer Indígena, tomadas como ejemplo de actividades públicas articuladas por la oficina de atención indígena, podemos señalar que es el funcionario indígena quien toma protagonismo en su organización como también el vínculo con las organizaciones mapuches. Son espacios que podríamos considerar como mapuches, como el *we tripantu* y *trafkintu*, sin embargo, el Estado, por medio de su funcionario indígena, se apropia de estos discursos y lo incorpora a su rutina anual, generando nuevos espacios de etnicización de la población local.

Las interacciones que se generan en estos espacios se basan en relaciones de confianza y de reconstrucción de confianza, son momentos donde los indígenas, tanto funcionarios como usuarios o ciudadanos de la comuna, tienen un lugar diferente de expresión y poder. La interacción se invierte a su favor, ellos son los protagonistas, ellos son los que saben, pero en el lado del Estado. Los no indígenas están en una actitud de aprendizaje y de compartir lo que están viviendo. En efecto, se califican estos momentos como instancias provechosas, de aprendizaje, donde se reinventa la tradición.

CONCLUSIÓN

Los contextos e interacciones que se describieron en este artículo muestran las prácticas cotidianas del Estado en la implementación de la política indígena o de la incorporación del “lo indígena” en el espacio comunal y

municipal. Por medio del estudio del Estado desde una perspectiva etnográfica es posible dilucidar su construcción desde la cotidianidad, en la vida privada de las personas, pero también desde una “mirada *mapuche*”, construida a partir de la experiencia familiar y de conceptos del *mapudungun*. La combinación de ambas miradas aportó en visualizar estas interacciones de una manera más profunda y amplia de estos espacios de construcción del Estado, pretendiendo no caer en una reinención de la tradición, como se observó en reiteradas ocasiones en estas interacciones estatales. Esto propone mirar al Estado no sólo como discurso, política pública o burocracia, sino más bien observar cómo se va diluyendo y accionando en diferentes niveles de vida de los ciudadanos, en este caso indígena y se va adaptando a las realidades sociales y locales según contextos determinados.

En particular, respecto de la política indígena, esta se refuerza a todo nivel, es más, se puede concluir que muchas de las acciones y el impacto de la política no se conocen con profundidad. Se suelen señalar los impactos a nivel numérico de inversiones, recursos y logros, sin embargo, como se demostró en los ejemplos de las interacciones, hay otro tipo de impactos que se viven en la cotidianidad de las relaciones interculturales, como son la importancia de las relaciones interpersonales, la valorización y aceptación del otro y el sentirse parte del Estado desde la diferencia. La entrega de beneficios, la celebración de ciertas fiestas, las negociaciones de expectativas, la apropiación de los usuarios de la cultura indígena en términos objetivos, son algunos de los aspectos que están detrás de la construcción del Estado. En este sentido, el rol del funcionario indígena es clave para entender esta dinámica, pues es a través de él y de su accionar que los poderes del Estado se reconfiguran y adquieren otro papel en los procesos propios de los ciudadanos indígenas.

BIBLIOGRAFÍA

- Bengoa, J. (1990). *Breve historia de la legislación indígena en Chile*. Santiago: CEPI.
- Blom, T.; Finn S. (Ed). (2001). *States of Imagination. Ethnographic explorations of the postcolonial state*. London: Duke University Press.
- Gupta, A. (2005). Narratives of corruption: Anthropological and fictional accounts of the Indian state. *Ethnography*. 2005; 6;5. <http://eth.sagepub.com/cgu/content/abstract/6/1/5>.
- (1995). "Blurred boundaries: the discourse of corruption, the culture of politics, and the imagined state". *American Ethnologist*, Vol.22 (2), 375-402pp.
- INE-Instituto Nacional de Estadísticas y Programa Orígenes (2005). *Estadísticas Sociales de los pueblos indígenas en Chile Censo 2002*, Santiago: INE-Programa Orígenes.
- Joseph, I. (1999). *Erving Goffman y la microsociología*. España: Gedisa Editorial.
- Joseph, G.; Nugent D. Compiladores. (2002). *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*. México: Ediciones ERA.
- Ley Indígena N° 19.253 (1993). Chile.
- Long, N. (2001). *Development sociology. Actor perspectives*, Routledge, London and New York.
- PNUD Bolivia (2007). *Informe sobre Desarrollo Humano en Bolivia. El estado del Estado en Bolivia*, PNUD: Bolivia.
- Sharma, A.; Gupta, A. (Ed.). (2006). Introduction. *The anthropology of the state. A reader*. USA, UK, Australia: Blackwell Publishing (1-41pp). Wanderley, F. (2009). "Prácticas estatales y el ejercicio de la ciudadanía: encuentros de la población con la burocracia en Bolivia". *Íconos Revista de Ciencias Sociales. Etnografías del Estado en América Latina*. N° 34, FLACSO: Ecuador.